



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de mayo de 1995

Número 89

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

SEGUNDA convocatoria para acreditar unidades de verificación en materia de gas L.P.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Asuntos Jurídicos

2ª CONVOCATORIA

PARA ACREDITAR UNIDADES DE VERIFICACION EN MATERIA DE GAS L.P.

La Dirección General de Normas, y la Dirección de Gas de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 1o., 2o. fracción II inciso f); 3o.; 68 al 74; 84 al 87 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1992; así como en los artículos del 33 al 38 y Quinto Transitorio del Reglamento de Distribución de Gas Licuado de Petróleo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1993; y en los artículos 9o. y 17 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial; 4o., 5o. fracciones XIII incisos b) y f) y XXVI inciso i) del Acuerdo que Adscribe Unidades Administrativas y Delega Facultades en los Subsecretarios, Oficial Mayor, Directores Generales y otros subalternos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, publicados en la misma fuente informativa el 1 de abril de 1993 y 29 de marzo de 1994, modificados el 14 de septiembre de 1994 respectivamente, hacen del conocimiento del público lo siguiente.

Con el objeto de hacer compatibles los procedimientos de certificación oficial con los internacionales, se convoca a las personas físicas que reúnan los requisitos que se enlistan en la presente, a solicitar su acreditamiento como unidades de verificación en materia de gas L. P. en sus diferentes especialidades, en los siguientes términos:

1.- Llenar la solicitud de Acreditamiento de Unidades de Verificación de la Dirección General de Normas. Dicha solicitud deberá presentarse engargolada con una copia de los siguientes documentos:

- a) Curriculum Vitae, donde se acredite que el solicitante cuenta con una experiencia mínima de un año en la materia
- b) Tres fotografías tamaño credencial, recientes, blanco y negro
- c) Copia del título y de la cédula profesional en ingeniería en las especialidades de mecánica, industrial, civil, química o cualquier otra análoga o bien presentar copia del registro provisional como Unidad de Verificación en Materia de Gas, extendido por la Dirección General de Normas o registro como técnico responsable expedido antes de esta convocatoria.
- d) Copia del alta en el registro federal de contribuyentes y de la cédula de identificación fiscal expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, este requisito puede cumplirse hasta antes del Acreditamiento como Unidad de Verificación

SEGUNDA convocatoria para acreditar unidades de verificación en materia de gas LP.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

AVISOS JUDICIALES: 2096, 2090, 2126, 404-A1, 405-A1, 406-A1, 416-A1, 330-A1, 2071, 2078, 396-A1, 326-A1, 327-A1, 2188, 2040, 2177, 2197, 2176, 2185, 2234, 2242, 2246, 2032, 2037 y 2180.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2194, 2184, 2175, 2198, 2174, 2205, 2077, 2086, 2097, 2079, 2080, 2088, 2096, 2091, 323-A1 y 2117.

(Viene de la primera página)

2.- De conformidad con los artículos 69 y 86 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización vigente, se efectuara el examen de la especialidad de su elección, de las estipuladas en el artículo 36 del Reglamento de Distribución de Gas L. P. en vigor. El examen sera sustentado en el auditorio de la torre ejecutiva de Secofi ubicada en la calle de Alfonso Reyes número 30, mezzanine, colonia Hipódromo Condesa de esta ciudad.

3.- El Comité de Evaluación de Unidades de Verificación en Materia de Gas L.P. (CEUV) calificará los exámenes y la Dirección General de Normas en coordinación con la Dirección de Gas evaluarán los resultados.

4.- Los solicitantes que aprueben el examen con una calificación mínima de 8, deberán suscribir el Manual Único de Operación elaborado por la Dirección General de Normas y la Dirección de Gas.

5.- Los candidatos que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria serán acreditados por la Secretaría de Comercio y Fomento industrial para operar como Unidad de Verificación en Materia de Gas L. P. en las especialidades que solicitaron.

6.- La distribución de la solicitud se efectuara del 28 de abril al 10 de mayo, en el módulo de información de la Dirección General de Normas, sito en avenida Puente de Tecamachalco número 6, Sección Fuentes, 53950, Naucalpan, Estado de México, de las 9 a las 14 horas, en la Dirección de Gas ubicada en Periférico Sur número 3025, piso 12, colonia Heroes de Padierna, Delegación Magdalena Contreras, 10700, México, D.F. O bien, en la Delegación o Subdelegación Federal de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial que corresponda a su domicilio.

7.- La entrega de la solicitud requisitada se deberá ingresar unicamente en la Dirección de Gas, por oficialía de panes, en el domicilio antes señalado a más tardar 17 de mayo del año en curso.

8.- Los exámenes tendrán lugar conforme al siguiente calendario

ESPECIALIDAD	FECHA Y HORA
Instalaciones de aprovechamiento domésticas, comerciales, de servicios e industriales.	25 de mayo de 1995, de las 9 a las 14 horas
Pruebas no destructivas (unicamente el método de ultrasonido) para sistemas de gas.	25 de mayo de 1995, de las 16 a las 21 horas
Plantas de almacenamiento, bodegas de distribución y estaciones de suministro de gas para carburación.	26 de mayo de 1995, de las 9 a las 14 horas.
Instalaciones de equipo de carburación y el equipo de carburación.	26 de mayo de 1995, de las 16 a las 21 horas

Se le permitirá la entrada a la sala de exámenes, 30 minutos después de la hora señalada como inicio de examen.

Para mayores informes comunicarse al teléfono 6290600 extensiones 6610, 6605 y 3617.

Dirección General de Normas y Dirección de Gas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, 28 de abril de 1995.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

GLORIA LUNA TORRES, bajo el expediente número 301/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en esquina que forman calle Gante y calle sin nombre, sin número específico de identificación, perteneciente al municipio y distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 133.50 m con calle sin nombre; al sur: 141.00 m con Alejandra Luna Torres; al oriente: 36.20 m con calle Gante; al poniente: 35.45 m con Miguel Desales, con una superficie de: 4,844.98 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días.—Se expiden los presentes a los 25 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.
2096.—2, 8 y 11 mayo.

ALEJANDRA LUNA TORRES, bajo el expediente número 288/95, promueve ante este juzgado en la vía jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en esquina que forman la Avenida del Trabajo y calle Gante, sin número específico de identificación, en términos de este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México. Predio que se contiene dentro de las siguientes medidas y colindancias; norte: 141.00 m con Gloria Luna Torres; sur: 150.30 m con Avenida del Trabajo; oriente: 37.60 m con calle Gante; poniente: 30.30 m con Miguel Desales, con una superficie de: 4,841.05 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, de tres en tres días por tres veces, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.
2096.—2, 8 y 11 mayo.

ANGELINA LUNA TORRES, bajo el expediente número 287/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en esquina que forman calle Gante y Callejón de San Marcos, sin número específico de identificación en términos de este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México. Predio que se contiene dentro de las siguientes medidas y colindancias; norte: 84.47 m con callejón de San Marcos; sur: 116.00 m con José Concepción Luna Torres; poniente: 48.75 m con Emiliano Bastida; oriente: 57.22 m con calle Gante; con una superficie de: 4,805.61 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, de tres en tres días por tres veces por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.
2096.—2, 8 y 11 mayo.

JOSE CONCEPCION LUNA TORRES, bajo el expediente número 289/95, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, Información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en esquina que forman calle Gante y calle sin nombre, sin número específico de identificación, en términos de este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México. Predio que se contiene dentro de las siguientes medidas y colindancias; norte: 116.00 m con Angelina Luna Torres; sur: 131.75 m

con calle sin nombre; oriente: 43.32 m con calle Gante; poniente: 40.10 m con Miguel Desales, con una superficie de: 4,966.03 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, de tres en tres días por tres veces, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.
2096.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 299/95, FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve diligencias de inscripción judicial, de un contrato de compra-venta que celebró con FORTUNATO BECERRIL PEREZ y mediante el cual adquirió el inmueble ubicado en paraje conocido como Los Llanos, en Acambay, México, que mide y linda: al norte: en tres líneas que miden 14.57, 160.72 y 88.86 m colinda con propiedad del suscrito; al sur: en siete líneas de 156.88, 54.60, 79.16, 76.61, 24.06, 21.74 y 96.10 m colinda con el ejido de la Caridad; al oriente: en tres líneas de 34.56, 73.83 y 20.87 m con Angel Fuentes; al poniente: 166.48 m con Pedro López, y que tiene una superficie de 82.377 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de siete de abril del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a 25 de abril de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 2090.—2, 8 y 11 mayo

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 910/92, JOSE LUIS MARTINEZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho, el juicio ejecutivo mercantil en contra de BERNARDINO MARTINEZ LUCAS, el Ciudadano Juez señaló las 11.00 horas del día 18 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un lote de terreno con casa ubicado en Calle Glorieta de Colón, número oficial 196, lote de terreno número 34, manzana 48, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super 43 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.95 m con lote 12; sur: 7.95 m con Quinta Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 35; al poniente: 20.00 m con lote 33, con superficie de: 159.00 m². El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado y en los estrados del juzgado del ramo civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 44,520.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación de nueve días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este H. juzgado quinto civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
2126.—3, 8 y 11 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 995/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO VELAZQUEZ GORJON, en contra de EDUARDO ESTRADA GARCIA, el C. juez señaló las 12.00 horas del día 23 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del auto marca Chevrolet tipo Chevy Joy, cinco puertas, color verde agua, standar, sin placas de circulación, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos a dicho mueble, siendo la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días a través del cual se convocan postores, fijándose además el aviso respectivo a la puerta de este juzgado. La publicación deberá ser en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica.

404-A1.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 936/93-2.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indican, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE BELMONT Y NAVARRO RAFAEL RODRIGUEZ AMIGO, en su carácter de endosatarios en procuración de VEHICULOS AUTOMOTORES DE SATELITE S.A. DE C.V., en contra de GUSTAVO AGUILAR ARREDONDO y FELIX AGUILAR VELAZQUEZ, el Ciudadano Juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 16 de mayo del año en curso para que tenga verificativo en primera almoneda de remate del bien mueble embargado, siendo este vehículo marca Volkswagen, Jetta GL Std, modelo 1989, cuatro puertas, motor NWN-019681, serie 1GK0631949, Registro Federal de Automóviles 9156447 en buen estado, siendo postura legal el valor otorgado por el mercado que lo es la cantidad de N\$ 14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS M. N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además en los tableros de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación.—Dado en Tlalnepantla de Baz, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

405-A1.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 800/94.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE BELMONT Y NAVARRO RAFAEL RODRIGUEZ AMIGO, en su carácter de endosatarios en procuración de VEHICULOS AUTOMOTORES DE SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO LOPEZ CERDAN, RAUL LOPEZ CERDAN Y LOURDES ESPERANZA RAMIREZ AVILA, el ciudadano juez de los autos señaló las 11.00 horas del día 16 de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, siendo este vehículo marca Nissan, modelo 1993, color rojo, standar, cuatro puertas, placas de circulación LGY-9080, con número de serie 3BAMB13-23427, número de motor E-16-

593328M, en buen estado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos que lo es la cantidad de N\$ 23.000.00 VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además en los tableros de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación.—Dado en Tlalnepantla de Baz, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

406-A1.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2058/92.

Segunda Secretaría.

GUILLERMO SOTO MELENDEZ, endosatario en procuración del señor JUAN ENRIQUE SOTO MELENDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor JORGE ORTIZ RIOS, el C. juez señaló las 12.00 horas del día 22 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el vehículo embargado en el presente juicio, consistente en el camión marca Dodge de pasajeros, P.D. 600, modelo 1979, con placas de circulación 80086J, registro número 4668994, serie L 9-03404, con número económico 41, color verde, con vivos blancos y azules, de la línea de autobuses Nezahualpilli, que se llevará en forma pública en este juzgado haciéndole saber que serán postura legal la que cubra la cantidad de NUEVE MIL NUEVOS PESOS, que fue el precio que fijaron los peritos valuadores al vehículo mencionado, debiéndose citar personalmente a la parte demandada, para que comparezca a la almoneda de referencia

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 3 de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

416-A1.—9, 10 y 11 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

HECTOR ANTONIO CARMONA LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 623/95/3a, respecto del inmueble denominado Sacualtitla, ubicado en calle de Zaragoza número 32, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 210,00 m², (doscientos diez metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m colinda con María del Carmen Valdez González; al sur: 14.00 m colinda con calle Zaragoza; al oriente: 15.00 m colinda con María del Carmen Valdez González; al poniente: 15.00 m colinda con Silvestre Ríos.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

330-A1.—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ERASMO GARCIA VARGAS, por su propio derecho, en el expediente número 275/95, promueve diligencias de información de dominio, que se radica en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Cuartel número tres, antes San Pedro, de los llamados de común repartimiento, en la Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 265.00 m con Florencio Nájera Vara y Petronilo Valencia; al sur: 285.00 metros con propiedad de Rancho San Diego; al oriente: 374.00 m con herederos de Florencio Martínez Castañeda y al poniente: 375.00 m con la señora María Luisa Sotelo Tovar. En seguida la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, abril 10 de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 2071.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 65/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de NORMA ESTRADA GONZALEZ el C, juez del conocimiento por auto de diez de abril del año en curso, ordenó la publicación del presente, por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble, consistente en una casa marcada con el número 203 del edificio A, del lote 2, manzana 27, calle Artemisa del fraccionamiento Las Margaritas, municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público con los siguientes datos; partida número 81-625, volumen 308, libro primero, sección primera, fojas 10, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., señalándose las 13.00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, convóquense postores.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2078.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1440/92.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 19 de abril de 1995, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CIA MINERA LA VICTORIA, S.A. DE C.V., en contra de JUAN MANUEL MORENO BASURIO Y/OS, La C. juez ha dictado un auto que en su parte conducente dice: ...Y para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en la segunda cerada de bosques de Viene 8, casa número 12, Col. Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, se señalan las 11.30 horas del día 12 de mayo próximo, debiéndose convocar postores y será postura legal quien cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, precio avalúo, menos la rebaja del veinte por ciento de dicho valor.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.—La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Martina Saula Armas Luna.—Rúbrica.

396-A1.—3, 8 y 11 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 259/95-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovidas por ADELA NARVAEZ CRUZ, respecto de un terreno con casa fincada, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie de 192.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.06 m con la cerrada de las colonias; al sur: 8.00 m con propiedad particular; al oriente: 24.40 m con propiedad que es o fue de Javier Cerón; y al poniente: 23.70 m con propiedad de Felipe Rentería.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expide a los 22 días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

326-A1.—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 182/95-2

El C. MIGUEL RUIZ SANCHEZ, promueve ante este Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta ciudad, la inmatriculación con respecto del inmueble ubicado en la calle Segunda Cerrada de Armas Norte, inmueble denominado El Tejocote, del pueblo de San Jerónimo Tepetlacalco, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.10 m colinda con callejón; al sur: 8.50 m colinda con callejón; al oriente: 10.30 m colinda con propiedad de Ismael Cruz Moreno, al poniente: en 10.30 m colinda con Emilio Soriano.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que presenten mayor derecho que se presenten a deducirlo en términos de ley, y se dan a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

327-A1.—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 316/94

Primera Secretaria

NORMA ANGELICA SOTO DANIEL, promueve por su propio derecho en contra de RAUL VERA RODRIGUEZ en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio ejecutivo mercantil, respecto del inmueble ubicado en calle Almendros 22, Villa de las Flores Coacalco de Berriozábal, Estado de México, fijándose como remate la cantidad de (ciento cinco mil nuevos pesos), por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por lo que se convocan postores.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2188.—8, 11 y 15 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

DANIEL GARCIA ARREDONDO, le demanda en el expediente número 1299/94, en la Vía Ordinaria Civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, manzana 25-A, colonia El Sol de esta ciudad, con las medidas y colindancias que señalaré: al norte: 20.00 m con lote 8; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle 35; y al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 31 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2040.—27 abril 11 y 23 mayo.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DEMANDADO: CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA FLORIBERTA RAMOS CRISOSTOMO, en el expediente número 122/95 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 195, de la colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.75 m con lote 23, al sur: en 20.75 m con lote 25, al oriente: 10.20 m con calle dieciocho, y al poniente: en 10.00 m con lote 11, con una superficie total de: 207.00 m². Ignorándose sus domicilios se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2040.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS

En el expediente marcado con el número 352/95 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, en contra de LUIS SATURIO ROJAS respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 17, de la colonia Santa Martha de esta Ciudad, de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6, al sur: 20.00 m con lote 8, al oriente: 10.00 m con lote 32, al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide, con una superficie total de: 200.00 m², y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación al contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el sentido de que la publicación de los edictos auididos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Haciéndose saber que los mismos se expiden a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

2040.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRA RODRIGUEZ MELGAREJO DE LA CRUZ Y ALEJANDRO RODRIGUEZ JARAMILLO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ALEJANDRO RODRIGUEZ MELGAREJO

DAVID RAMIREZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1382/94-2, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 45 de la manzana 29, de la colonia La Perla de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.42 m con lote 44; al sur: 16.46 m con lote 46; al oriente: 8.50 m con calle Cipreses; y al poniente: 8.25 m con lote 22, con una superficie total de: 137.69 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado y previniéndoles para que señalen domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del código de derecho procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, en un diario de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 2 días del mes de febrero de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2040.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 273/95, el señor GUADALUPE CARMONA HERNÁNDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un predio rústico con pequeña construcción, el cual se encuentra ubicado en la colonia La Merced, perteneciente al municipio y distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 84.10 m y linda con carretera que conduce de México a Toluca, al sur: 75.70 m y linda con camino; al oriente: 40.00 m y linda con sucesión del señor Fausto León representada por sus herederos Rafael y Elena León Montes de Oca, al poniente: 32.00 m y linda con camino, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 2,876.40 m², de los cuales se encuentran construidos: 115.60 m². Con el objeto de que se le declare propietario del inmueble de referencia.

El C. juez civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, admite la presente solicitud en la vía y forma propuesta por lo tanto publíquense los edictos correspondientes por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, además se deberá fijar una solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 24 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

2177.—3, 11 y 16 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MIGUEL SANCHEZ PACHECO, bajo el expediente número 277/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio ubicado en la colonia La Estación, municipio de Apaxco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con José Sánchez Pacheco; al sur: 12.00 m con Francisco Sánchez Pacheco; al oriente: 9.00 m con Esperanza Cerón y al poniente: 9.00 m con vías de Ferrocarriles Nacionales de México, con una superficie aproximada de: 108.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, se expiden los presentes a los ocho días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

2197.—3, 11 y 16 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 699/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el ahora apoderado LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS, de la persona moral denominada MULTIBANCO COMERCIAL S.A. en contra de la persona moral denominada MADEIRAS INDUSTRIALIZADAS PIMENTEL, S.A. DE C.V., a través de su representante legal y como obligados solidarios y garantes hipotecarios a los señores JOSE LUIS PIMENTEL RAMIREZ Y JOSEFINA PIMENTEL RAMIREZ, el C. juez tercero de lo civil, por auto de fecha 17 de abril del año en curso, se señaló las 13.00 horas del día 5 de junio de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los siguientes; de un bien inmueble ubicado en Mora del Cañonazo S/N, en Zitácuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Morelia, Michoacán, bajo el No. 71 del Tomo 310, del libro de propiedad de Zitácuaro, Michoacán, a favor de Josefina Pimentel Ramírez, con una superficie de 941.75 m², otro bien inmueble ubicado en la calle de Altamirano norte S/N,

en la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en Morelia Michoacán, bajo el No. 37 del Tomo 313 libro de la propiedad de Zitácuaro, Michoacán, con una superficie de: 3915.00 m², a favor de JOSEFINA PIMENTEL RAMIREZ; otro inmueble denominado la "Lechuzca", ubicado en el municipio de Tuxpan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia, Michoacán, bajo el No. 56, del Tomo 354, libro de propiedad de Zitácuaro, Michoacán, con una superficie de 36-30-00 Has., a favor de José Luis Pimentel Ramírez; otro inmueble denominado Los Llanitos y Los Linderos", ubicado en el municipio de Tuxpan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 57 del Tomo 351 del libro de la propiedad de Zitácuaro, con una superficie de 17-94-02 Has., a favor de José Luis Pimentel Ramírez, otro bien inmueble denominado "Rosa Santa" ubicado en la tenencia de San Juan del municipio de Zitácuaro, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia Michoacán, bajo el No. 2 del tomo 319 libro de la Propiedad del Distrito de Zitácuaro, Michoacán, con una superficie de 245.00 m², en favor de José Luis Pimentel Ramírez; otro inmueble ubicado en la calle de Altamirano norte No. 45 en Zitácuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia, Michoacán, bajo el No. 15 del Tomo 314 del libro de la propiedad de Zitácuaro, Michoacán, con una superficie de: 252.00 m², a favor de José Luis Pimentel Ramírez; otro inmueble denominado la "Ciénega", ubicado en la tenencia de Curungo, en Zitácuaro Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia, Michoacán, bajo el No. 31, del Tomo 337, libro de la propiedad de Zitácuaro, Michoacán, a favor de José Luis Pimentel Ramírez, otro inmueble ubicado en el No. 48 de la calle de Mora del Cañonazo, en Zitácuaro, Michoacán, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia, Michoacán, bajo el No. 35 del Tomo 313 del Libro de Propiedad de Zitácuaro, a favor de Josefina Pimentel Ramírez; otro inmueble denominado "Puertecito del Dinero", ubicado en la manzana de aguacate del distrito de Tuxpan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el No. 31 del Tomo 315 Libro de Propiedad de Zitácuaro, Michoacán, a favor de José Luis Pimentel Ramírez; otro bien mueble especificado como una máquina prensadora, modelo H-20/2-50, marca S.M., para industrializar madera metálica, color verde, con un motor eléctrico de 3 Kw., con 10.80 R.M., otra máquina canteadora modelo A/2-2/S, marca S.M., serie No. 22-5-060/90, para fabricar palillo de diente, metálica, color café, con motor eléctrico anexo para fabricar de 500-1000 piezas por minuto, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5 4837,583.90 (CUATRO MILLONES OCHO-CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 90/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, Toluca, México, a 21 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escatona Valdés.—Rúbrica.

2176.—3, 11 y 16 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 488/95, CATALINA MEJIA HERNANDEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Mariano Escobedo No. 105, de esta Ciudad, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con María del Carmen Martínez Reyes; al sur: 7.30 m con calle Mariano Escobedo, al oriente: 16.00 m con Mercedes Nieto de Pedrero; al poniente: 14.65 m con María del Carmen Martínez Reyes; con una superficie de: 104.00 m².

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 26 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alán Sánchez.—Rúbrica.

2185.—3, 11 y 16 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1742/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, PABLO NAVA GARCIA Y ROBERTO RANGEL GOMEZ endosatario en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de DISEÑOS Y PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal y SERGIO MACCISE YITAMI, el C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las 11:30 horas del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una Impresora Lasser de color marca Tektronix, modelo 600 DPJS, serie JP3745M, color gris, impresora Lasser RSR 960, 1200 de P.J., color gris, serie DPMJL022 Scanner, marca Macintosh, tipo Alta Resolución, modelo One, Drive, Disco Removible, BD Round Mac, Transportable color gris, Computadora con teclado y monitor, marca Macintosh, capacidad 500 megas, color gris, CD ROM, marca Macintosh, modelo Apple P 300, Disco Duro Externo, marca NV de Zinc, sirviendo de base la cantidad de \$31,400.00 (treinta y un mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores, Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 2234.—10, 11 y 12 mayo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1514/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de ALEJANDRO ALCANTARA PEREZ, por auto de fecha veinte de abril del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en una vitrina y cómoda, el cual tiene un valor comercial de \$600.00 (seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), dos sillones de dos plazas cada uno con un valor de \$1,050.00 (mil cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), sillón de una plaza con un valor comercial de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), dos mesas laterales con un valor de \$300.00 (trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), mesa de centro de un valor comercial de \$300.00 (trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), una camioneta Renault tipo Guayín, color azul cobalto, en mal estado con un valor de \$6,666.67 (seis mil seiscientos sesenta y seis nuevos pesos 67/100 M.N.), cuatro puertas, modelo mil novecientos ochenta y cuatro y en su conjunto hacen un valor de \$9,366.67 (nueve mil trescientos sesenta y seis nuevos pesos 67/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en los estrados de este Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 2242.—10, 11 y 12 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1594/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de NARCISO A. LINO GUADALUPE y otros, se señalaron las once horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: un camión de redilas, marca Ford 600, serie AC6JMA57265, redilas de madera en buen estado, placas 269AN7 Servicio Público Federal, Registro Federal de Automóviles 2677704

en regular estado, el C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica. 2246.—10, 11 y 12 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEHCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1481/94,

C. MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO EKSTEIN SALZ,

MARIA SANTOS EUDOGIA TREJO PICHARDO, en el expediente número 1481/94, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 28 "C" de la Colonia Aurora ubicada en la continuación de la manzana 83 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 28 "B" al sur: 19.00 m con lote 28 "D", al oriente: 8.00 m con lote 56 "C", y al poniente: 8.00 m con calle Me Voy; con una superficie total de: 158.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayo recirculación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2040.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEHCOCO

E D I C T O

JOSE ANTONIO ARCE VALLE Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD,

Por el presente se le hace saber que: el señor JULIO AVILA JIMENEZ, en el expediente número 311/95, que se tramita en éste juzgado demanda la usucapción del lote del terreno número 43, de la manzana 29, de la colonia Impulsora Popular Avicoia, Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 8 m con calle Hacienda de Zotoluca; al poniente: 8.00 m con lote 34; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 2032.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 522/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LEONARDO BARCENAS RÓDRIGUEZ, en contra de LAURO RÓDRIGUEZ RÓDRIGUEZ Y/O, el C. Juez civil de primera instancia de este distrito judicial, por auto de fecha 8 de febrero del año en curso, ordenó llamar a juicio al representante del señor LAURO RÓDRIGUEZ RÓDRIGUEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad.—Valle de Bravo, México, a 3 de marzo de 1995.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Elena Reyes Paredes.—Rúbrica.
2037.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS DIEGO.

ALICIA LEONOR MONDRAGON FLORES Y JORGE MONDRAGON MONDRAGON, en el expediente marcado con el número 367/95, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 128, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad; que mide y linda; al norte: 20.70 m y linda con lote 21; al sur: 18.75 m y linda con lote 23; al oriente: 10.19 m y linda con Av. Nezahuacóyotl; y al poniente: 10.00 m y linda con lote 7; con una superficie total de 197.25 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer en dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía; y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de lo que disponen los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil en vigor; quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahuacóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
2032.—27 abril, 11 y 23 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 504/95, JUAN MANUEL JIMENEZ RÓDRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, promovidas por el promovente respecto de un predio ubicado en calle Libertad sin número, Chapultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con Elva Luz Alvarez Rubio; al sur: 7.00 m con avenida Libertad; al oriente: 20.00 m con Martina García; al poniente: 20.00 m con Elva Luz Alvarez Rubio; con una superficie total de: 140.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley en este H. Juzgado.—Tenango del Valle, México a 27 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

2180.—8, 11 y 16 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 3013/95, C. JOSE BENITO VALENCIA CORONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 15, Bo. Santiago, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tlaimelcalcan, mide y linda; norte: 21.00 m con Gregorio Valencia Contla; sur: 21.00 m con Gerardo Valencia Ramos; oriente: 10.50 m con calle Juárez; poniente: 10.30 m con María del Rosario Gisela Valencia Coronado, superficie aproximada de 218.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3019/95, C. ARNULFO MARTINEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zaualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Abrojal, mide y linda; norte: 23.75 m con vendedor Bernardo Cervantes Sánchez; sur: 23.75 m con Mario Martínez Pérez; oriente: 10.00 m con calle particular; poniente: 10.00 m con vendedor Bernardo Cervantes Sánchez, superficie aproximada de 237.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3020/95, C. JUANA ESTHER NIEVES SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Los Deportes, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Juana García de Jiménez; sur: 25.00 m linda con calle de los Deportes; oriente: 14.50 m linda con Avenida Pemex; poniente: 14.50 m linda con Manuel Flores Sánchez, superficie aproximada de 362.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3021/95, AVIAN CERVANTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tinaja, mide y linda; norte: 14.95 m con calle sin nombre; sur: 12.50 m con Nicasio Cervantes Villarreal; oriente: 21.70 m con Eba Sánchez López; poniente: 25.25 m con calle privada, superficie aproximada de 315.08 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3022/95, C. ANA MARIA OLIVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlalmimilolpan, mide y linda: norte: 40.31 m linda con Paulino Mendoza; sur: 37.38 m linda con calle; oriente: 41.60 m linda con José Mauricio Oliva González; poniente: 36.00 m linda con Carlos Manuel Oliva González, superficie aproximada de 1,281.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3023/95, C. MARIANO OLIVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlalmimilolpan, mide y linda: norte: 26.75 m linda con Guillermo Martínez; sur: 38.33 m linda con calle; oriente: 60.00 m linda con Lázaro Ángel Oliva González; poniente: 56.40 m linda con Lázaro Fernando Oliva González, superficie aproximada de 1,281.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3024/95, C. GRACIELA OLIVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlalmimilolpan, mide y linda: norte: 31.60 m linda con calle; sur: 29.24 m linda con Juan Oliva Martínez; oriente: 51.60 m linda con Fernando Lázaro Oliva González; poniente: 47.00 m linda con Gloria Oliva González, superficie aproximada de 1,281.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3025/95, C. PONCIANO ROJAS RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Nemextetilla, mide y linda: norte: 12.00 m con Pedro Oliva; sur: 12.00 m con calle al Pantón; oriente: 59.60 m con Alejandro Jardínez Ponce; poniente: 59.60 m con camino, superficie aproximada de 715.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3026/95, C. MA REYNA ESPEJEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetitla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tepeyahualco, mide y linda: norte: 36.50 m linda con Simón Espejel Escalona; sur: 50.00 m linda con Pablo Espejel Trujillo; oriente: 30.00 m linda con camino Juárez; poniente: 20.00 m linda con Juan Espejel Sánchez, superficie apr ximada de 1,034.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3027/95, C. GILBERTO TORIS ANIDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, municipio de Texcoco, distrito del mismo Estado de México, predio denominado La Noria, mide y linda: norte: 29.00 m linda con Fidel Caballero Morales; sur: 29.00 m linda con Avenida del Trabajo; oriente: 25.00 m linda con calle Hidalgo; poniente: 20.00 m linda con Cerrada de Av. del Trabajo, superficie aproximada de 643.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3028/95, C. FIDEL TABLADA NAVARRO y C. LOURDES TABLADA LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Salitrería, mide y linda: norte: 14.00 m con Antonio Frago Bandá; sur: 14.60 m con callejón privado; oriente: 15.76 m con Francisco Ramírez; poniente: 15.76 m con Estanislao Martínez, superficie aproximada de 220.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3029/95, C. ALBERTA GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 12.00 m linda con Atlagracia Morales; sur: 12.00 m linda con Juan Guerrero Hernández; oriente: 11.60 m linda con derecho de paso; poniente: 11.60 m linda con Adrián Castro García, superficie aproximada de 139.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3030/95, C.C. RUBEN QUINTERO URIBE Y FRANCISCO EDUARDO QUINTERO OLIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros No. 8, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Pueblo Nuevo", mide y linda: norte: 68.68 m linda con Leonor Espinosa; sur: 68.68 m linda con Leocadio Reyes; oriente: 13.00 m linda con Teresa Quintero de Silva; oriente: 12.20 m linda con Antonio Peralta Montiel; poniente: 27.00 m linda con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 1,792.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3031/95, C. DIEGO BALCAZAR DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 47.00 m con camino hoy calle Benito Juárez, sur: 47.00 m con Telésforo Sánchez E. hoy Basilio Sánchez Rosas, oriente: 78.50 m con Gregoria Sánchez hoy José Luis Monsalvo Sánchez, poniente: 78.00 m con Daniel Sánchez hoy Alfonso Sánchez Flores.

Superficie aproximada de: 3,666.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3032, EZEQUIEL DELGADO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Severiano Delgado No. 4, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 17.50 m con calle Severiano Delgado, sur: 18.50 m con Alfredo Delgado Martínez y Patricia Delgado Medina, oriente: 27.05 m con Patricia Delgado Medina, poniente: 26.50 m con Ernesto Coronado Medina y Emilia Coronado Medina.

Superficie aproximada de: 472.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3033/95, C. FRANCISCO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiautla, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Zequianaloya", mide y linda; norte: 59.52 m linda con Regadera, sur: 52.20 y 19.05 m linda con el río Jalapango, oriente: 59.05 m linda con Aurelio Flores Córdova, poniente: 34.00 m linda con Regadera.

Superficie aproximada de: 2,918.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3034/95, C. FRANCISCA PONCE DE ZACATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuamanco o La Era", mide y linda; norte: 40.30 m linda con Georgina Ponce Herrera, sur: 40.30 m linda con Margarita Ponce Herrera, oriente: 26.50 m linda con Guillermo Soriano Oliva, hoy Felipe Soriano Soriano, poniente: 26.50 m linda con privada.

Superficie aproximada de: 1,067.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3035/95, C. CLEMENTE MOTA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nexpa", mide y linda; norte: 08.00 m linda con Antonio Altamirano Peralta, sur: 08.00 m linda con callejón, oriente: 14.00 m linda con José Mota Juárez, poniente: 14.00 m linda con Enriqueta Mota.

Superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3036/95, C. MARIA GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Jalisco Amajac, Nonoalco, mpo. de Chiautla, dto. de Texcoco, Estado de México, predio denominado sin denominación, mide y linda; norte: 12.50 m linda con Alejandra Moreno Díaz; sur: 12.50 m linda con privada sin número, oriente: 18.00 m linda con Javier Bojorges Flores, poniente: 18.00 m linda con Clara Edith García Moreno.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3037/95, C. ESTELA RAMIREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlaxcalchica, mide y linda; norte: 12.20 m linda con calle Independencia; sur: 12.20 m linda con Ezequiel Paramo Paniagua; oriente: 70.50 m linda con Ramón Ramírez Setraro; poniente: 70.50 m linda con Angel Ramírez Ramos, Superficie aproximada de: 860.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3038/95, C. JOSE MARTINEZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 20.00 m linda con José Guadalupe Ramos hoy Camila Ramos Cárdenas; sur: 20.00 m linda con calle sin nombre, calle privada Emiliano Zapata; oriente: 27.00 m linda con Sabino Ramírez Malva; poniente: 27.00 m linda con Maximino Ramírez Malva.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3039/95, ANDRES RAMIREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltcahuacán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Texcala, mide y linda; norte: 54.00 m linda con sucesión de Jorge Reyes hoy José Aguilar Reyes; sur: 54.00 m linda con Juvenia Reyes, hoy Raúl Aguilar Reyes; oriente: 33.00 m linda con Cerro; poniente: 29.30 m linda con Juan Reyes Piado, hoy Abundio Reyes Piado.

Superficie aproximada de: 1,682.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3040/95, C. EFREN ANDRADE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huizaluacán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Mazatlango, mide y linda; norte: 45.00 m linda con Raymundo Andrade Martínez hoy Francisco Andrade Hernández; sur: 45.00 m linda con barranquilla; oriente: 11.50 m linda con Ana Bernal Aguilar; poniente: 11.50 m linda con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 517.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

Exp. 3041/95, C. FRANCISCO EVENTOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado El Diamante, mide y linda; norte: 16.40 m linda con carretera Chicorcuac; sur: 16.50 m linda con avenida Prolongación Hidalgo; oriente: m; poniente: 97.50 m linda con J. Concepción Pérez Guzmán.

Superficie aproximada de: 69.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

2194.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 841/95, JEZIREEL GALICIA PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Pantano" dentro del poblado de San Francisco Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 48.14 m linda con terreno del señor Marcelino Linares Ramírez, sur: 48.14 m linda con terreno propiedad del señor Pedro Linares Ramírez, oriente: 9.04 m linda con camino denominado calle 5 de Mayo, poniente: 9.04 m colinda con terreno propiedad de Nipzari Galicia Portillo.

Superficie aproximada de: 435.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arayo Campuzano.—Rúbrica.

2184.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 326/95, GRACIELA HERNANDEZ ARGUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Bonsho, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 30.00 m con callejón o privada sin nombre, sur: 30.00 m con el vendedor, oriente: 30.00 m con Benedicto Trinidad Rodríguez, poniente: 30.00 m con callejón o privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 900.00 m2. Superficie de construcción: 322.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

2175.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 524/95, OBDULIA NERI RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Aguila", en Xalatlaco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 81.20 m con el señor Héctor Delgado Morales; al sur: en dos líneas, 79.00 m con el señor Roberto Salvador y Cesilio Luciano Ortega, y 10.70 m con Pedro Rodríguez Coroy; al oriente: en dos líneas: 58.20 m con Héctor Delgado Morales y 9.80 m con Pedro Rodríguez Coroy; al poniente: 58.20 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2193.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4019/95, FLORA JUAREZ VDA. DE MAJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, paraje La Cerca S/N, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 198.93 m con Flora Juárez Vda. de Manjarrez, sur: 220.00 m con Salomé Burgos Jiménez, oriente: 44.26 m con Helario Ascencio Coria, poniente: 54.50 m con camino al monte denominado Las Palmas,

Superficie aproximada de: 10,340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2174.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4381/95, J. GUADALUPE CRUZ MEJIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 49.50 m con dos líneas de: 19.80 m con Raúl Mejía y la segunda de: 29.70 m con calle Lic. Alberto García, al sur: 50.60 m con Aristeo Ramírez; al oriente: 73.50 m con calle de Heredia, al poniente: 73.92 m con dos líneas, una de: 46.42 m con Martín Toledano y la segunda de: 27.50 m con Raúl Mejía.

Superficie aproximada de: 3858.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2265.—8, 11 y 16 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3496/95, FRANCISCO GONZALEZ FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Natividad Segunda Sección en San Andrés Cuexcontitlán, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 99.00 m con Fermín Ferrer Romero, al sur: 102.00 m con Pedro Ramírez Rarañez, al oriente: 21.50 m con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 26.00 m con Justiniano Ferrer Romero.

Superficie aproximada de: 2,190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2077.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 3665/95, EDUARDO LINARES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en San Gaspar Tlahuelipán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, predio denominado El Arenal, mide y linda; norte: 126.00 m con Crescencio Castillo, sur: 126.00 m con Simona González, oriente: 25.15 m con Crescenciano Castillo, poniente: 25.15 m con Crescenciana González.

Con una superficie de: 3,033.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2086.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 3500/95, FRANCISCO ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Colorada S/N, del pueblo de Cacalomacán, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Tierra Colorada, al sur: 15.00 m con Teresa Montes de Oca Villanueva, al oriente: 15.00 m con Liz Yolanda López Dávila, al poniente: 15.00 m con Vicenta Rosales García.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2097.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 472/95, ANDRES RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Capire, llamado El Rancho El Zapote, de Oztoloapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 964.50 m con el señor Gumaro Pérez y Estevan Pérez, sur: 846.80 m con el señor Benjamín Juárez, oriente: 964.50 m con el señor Benjamín Juárez, poniente: 627.80 m linda con la señora Clara Gorostieta.

Superficie aproximada de: 34-70-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 25 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2079.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 459/95, LUIS MARTINEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Monte Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 28.15 y 78.25 m con Av. del Roble y Aarón Núñez Ballesteros, sur: 28.29, 14.97, 55.97 y 7.63 m con José Luis Benítez M., Arturo Martínez M., oriente: 80.62 y 42.33 m con Aarón Núñez Ballesteros, poniente: 89.49 y 24.49 m con calle El Madroño y Abelardo Benítez Martínez.

Superficie aproximada de: 5,065.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2080.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 298/95, C. MARIA BERTHA GONZALEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el pueblo de Santa María del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, denominado "Crucero", el cual mide y linda; al norte: 20.90 m con J. Carmen Cruz Félix, al sur: 20.90 m con Arturo Velasco Tenorio, al oriente: 4.20 m con carretera, al poniente: 3.70 m con J. Carmen Cruz Félix.

Superficie aproximada de: 86.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 26 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2088.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 142/95, GUADALUPE FLORES ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Roberto Fierro, Barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, México, mide y linda; norte: 17.25 m con calle Dr. Roberto Fierro; sur: 17.25 m con Angela Flores Escalona; oriente: 11.10 m con privada a calle Dr. Roberto Fierro; poniente: 11.10 m con Clemente Hernández.

Superficie aproximada de: 191.48 m². Construcción: 27.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 2 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1107/95, JORGE DOMINGUEZ CAYETANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Matamoros sin número en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 17.00 m con Felipe Domínguez, sur: 17.60 m con Genaro Romero, oriente: 4.00 m con Calzada Matamoros, poniente: 4.00 m con Reyes González.

Superficie aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

2091.—2, 8 y 11 mayo.

CROMADORA AZTECA, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

(nuevos pesos)

Total activo	N\$ <u>0.00</u>
Total pasivo y capital	N\$ <u>0.00</u>

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sr. Alberto Bañuelos Paredes
Liquidador
Rúbrica

E D I C T O

C.C. VICTORIANO ESCOBAR DIAZ Y/O A SU REPRESENTANTE LEGAL
O SUCESORES CORRESPONDIENTES.

En el expediente número 42/92 que se ventila en este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9, se dictó la resolución de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, relativa a un juicio de privación de derechos agrarios, la cual se ordena notificar a las partes y a los Integrantes del Comisariado Ejidal y en virtud de que no fue posible notificar la resolución a VICTORIANO ESCOBAR DIAZ en forma personal, por haber fallecido, según razón de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, practicada por el C. Actuario adscrito a este Tribunal, en consecuencia con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor, notifíquese a los C.C. VICTORIANO ESCOBAR DIAZ Y/O A SU REPRESENTANTE LEGAL O SUCESORES CORRESPONDIENTES, --del fallo de fecha siete de enero del año próximo pasado, en los términos siguientes.-----

..."Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 431 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, este Tribunal Unitario Agrario del Noveno Distrito: **R E S U E L V E:** PRIMERO.- Es procedente, pero infundada la privación de derechos agrarios del ejidatario VICTORIANO ESCOBAR DIAZ, quien tiene el certificado de derechos agrarios número 605168, por las razones vertidas en el último considerando de este fallo, en consecuencia. SEGUNDO.- Es improcedente la propuesta de la nueva adjudicación de JOSÉ ESCOBAR SANJANA por los motivos y fundamentos expuestos en el considerando sexto de esta resolución, por lo tanto, TERCERO.- Se dejan expeditos los derechos de JOSÉ ESCOBAR SANJANA para que los haga valer en la vía y forma que a sus intereses convenga. CUARTO.- Remítase copia de esta resolución, a la Delegación de la Procuraduría Agraria, en Toluca, Estado de México; así como, al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y efectos legales. QUINTO.- Notifíquese personalmente a las partes, así como a la Representación Ejidal del poblado de MESON VIEJO, Temascaltepec, Estado de México; para todos los efectos legales a que haya lugar. SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta

Oficial del Gobierno del Estado de México y, se ordena en su oportunidad el archivo de este asunto como concluido.-----

Así lo proveyó y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante la presencia del C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES, con quien actúa y da fé.-DOY FE.-----

Haciéndole saber los puntos resolutivos de la misma por medio de EDICTOS que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en un de los periódicos de mayor circulación en la región que se encuentran ubicados en los inmuebles (EL HERALDO DE TOLUCA), en el Periódico Oficial del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Temascaltepec, México y en los Estrados del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Nueve, sito en las calles de José María Luis Mora No. 117, esquina Jaime Nuno, Colonia La Vidriera de esta ciudad de Toluca, México; se previene a los notificados que al comparecer, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán en los Estrados de este Tribunal, en consecuencia se le notifica la resolución de fecha siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para los efectos legales antes expuestos.-DOY FE.-----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. OSCAR ANDRADE FLORES.-----

Toluca, México a veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cinco.-----

(Rúbrica)